

1. INTRODUCCIÓN

El plan de mejora se puede definir como un conjunto de objetivos para aplicar en aquellos aspectos de mejora del proceso educativo. Es una novedad que presenta la LOMLOE y se incluirá en el proyecto educativo de centro y se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno. El objetivo pasa por detectar necesidades del proceso educativo y del funcionamiento interno en los que se deben aplicar cambios que, a corto plazo, puedan redundar en una mejora en los resultados académicos del alumnado. Debe ser coherente con el proyecto educativo de centro y con el contexto educativo en el que nos encontramos. Encontraremos situaciones favorables y otras que no lo son tanto y nos enfocaremos para ser eficaces y eficientes en el mayor porcentaje posible.

2. FUNDAMENTO LEGISLATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 134/2023, de 22 de junio, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla-La Mancha.
- Orden 130/2023, de 23 de junio, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros rurales agrupados en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 14/06/2023 por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en CLM.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA.

Los objetivos para este plan de mejora son:

- Mejorar la comunicación con las familias.
- Mejorar la implicación de la comunidad educativa en el entorno escolar.
- Mejorar la competencia digital.
- Mejorar el rendimiento escolar de los alumnos/as.
- Producir un cambio metodológico en las aulas.

Estos objetivos se concretan en los siguientes planes de actuación:

4.PLANES DE ACTUACIÓN.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1.Reunión entre las tutoras de Infantil 5 años y los tutores/as de 1º de Primaria.	Jefa de estudios. Coordinadores de ciclo (Infantil y 1º ciclo).	Material didáctico.	Durante la primera semana de septiembre.	Acta de la reunión.
2.Usar la plataforma Educamos CLM para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.	Equipo directivo. Profesorado.	Recursos TIC	Durante todo el curso.	Cuestionario de google a final de curso.
3.Utilizar la plataforma Teams y Google Drive para la creación y utilización de recursos compartidos.	Equipo directivo. Coordinadores de ciclo. Profesorado.	Ordenadores. Panel digital. Tablets.	Todo el curso.	Seguimiento de uso de Teams y Google Drive.
4.Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando la autoevaluación y coevaluación). Puesta en marcha del nuevo cuaderno de evaluación LOMLOE.	Equipo directivo. Profesorado. Alumnado.	Ordenadores. Panel digital. Tablets.	Todo el curso.	Registro de la realización de pruebas y formularios.

<p>5.Implicar de forma activa a los miembros de la comunidad educativa en el Plan de Lectura. Puesta en marcha del programa Abies para llevar un mejor control del préstamo de libros.</p>	<p>Coordinadoras del plan de lectura y biblioteca. Profesorado. Familias.</p>	<p>Libros de las bibliotecas escolares y públicas. Libros donados por AMPAS y Ayuntamientos. Material fotocopiado.</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>Cuestionario de google a final de curso. Grado de satisfacción de las actividades realizadas. Nivel de implicación de la comunidad educativa.</p>
<p>6.Utilizar la plataforma Leemos CLM para poder tener más accesibles los libros de lectura prestados. (Recomendable en 5º y 6º que llevan tablets).</p>	<p>Coordinadora del plan de lectura y biblioteca. Profesorado. Familias.</p>	<p>Libros digitales. Tablet. Ordenadores. Panel interactivo.</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>Evidencias del uso de la plataforma Leemos CLM.</p>
<p>7.Producir un cambio metodológico en las aulas con las nuevas Programaciones Didácticas LOMLOE.</p>	<p>Jefa de estudios. Coordinadores de ciclo. Profesorado.</p>	<p>Recursos materiales. Recursos digitales. Ordenadores. Panel interactivo. Tablet. Recursos según el área.</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>Programaciones didácticas. Actas de las reuniones de ciclo y CCP. Memoria final.</p>

<p>8.Desarrollar en el alumnado la comprensión y expresión oral y escrita.</p>	<p>Profesorado.</p>	<p>Recursos del centro. Panel interactivo. Ordenadores. Tablets. Lecturas comprensivas. Cuentos, dictados, redacciones...</p>	<p>Todo el curso en todas las áreas Una vez a la semana en el área transversal de “comprensión lectora”.</p>	<p>Mejora de los resultados académicos. Cantidad de libros leídos por los alumnos.</p>
<p>9.Potenciar en el alumnado el cálculo y la resolución de problemas.</p>	<p>Profesorado.</p>	<p>Recursos del centro. Libros de texto y digitales. Tablets. Panel interactivo. Cuadernillos de resolución de problemas.</p>	<p>Todo el curso. Una vez a la semana en el área transversal de “resolución de problemas”.</p>	<p>Mejora de los resultados académicos. Realización de actividades.</p>
<p>10. Mejorar la convivencia en el centro con el Plan de Igualdad y Convivencia.</p>	<p>Coordinadora de bienestar e igualdad. Equipo directivo. Equipo de orientación y apoyo.</p>	<p>Recursos del centro. Panel interactivo. Tablet. Ordenador. Cuestionarios.</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>Cuestionarios de valoración de los objetivos y las actividades del PIC. Memoria final.</p>

	Profesorado. Alumnado. Familias.			
--	--	--	--	--

5. EVALUACIÓN.

El seguimiento y evaluación de las acciones planteadas en el siguiente Plan de Mejora medirá el grado de implantación de las actuaciones contempladas del y la funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa. El principal instrumento para valorar la eficacia del plan serán las respuestas obtenidas en los cuestionarios de satisfacción y evaluación interna del centro que se plantearán al finalizar el curso escolar.

Para la realización de la evaluación del plan de Mejora establecemos la siguiente tabla de seguimiento que se aplicará para cada uno de los objetivos planteados.

VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA				
OBJE TIVO	ACTUACI ÓN PLANTEADA	ACCIONES REALIZADAS	ASPECTOS MEJORABLES	NIVEL DE CONSECU CIÓN

El nivel de consecución se valorará con los siguientes niveles de concreción: Conseguido, en proceso y no conseguido.

Esta evaluación se realizará por parte del responsable del Plan de Mejora al finalizar el curso y servirá como punto de partida para el curso siguiente.

Además de instrumentos objetivos como pueden ser los resultados académicos de los alumnos, la evaluación de diagnóstico de 4º LOMLOE o el grado de consecución de cada acción de mejora a través de los indicadores de logro de cada actuación, podrán utilizarse cuestionarios de valoración y/o satisfacción a los docentes.